



Montevideo, 18 de abril de 2023.

## Convenio Marco 5/2023 – Adquisición de material médico quirúrgico – material blanco

### Aclaración N°3

**Consulta:** Se plantean los inconvenientes que genera tener como unidad el Kg en el ítem algodón que se solicita en paquetes de 400 gs.

**Respuesta:**

Se procede a cambiar la **Unidad** de los ítems 1, 2, 14, 15, 16 y 17 de la siguiente manera: los ítems 1 y 2 de KG a **Unidad** y los ítems 14 a 17 de M a **Unidad**.

De acuerdo al numeral 20 del Pliego de Condiciones: “*Cuando se indica el parámetro **Unidad**, en este Llamado, se está haciendo referencia al envase correspondiente a la medida de presentación solicitada. En caso que se admita un rango, el oferente deberá indicar el valor puntual dentro del rango que está cotizando.*”

Para aquellos proveedores que a la fecha hayan cotizado en los citados ítems, deberán eliminar la o las líneas de cotización y volver a cargar las ofertas correspondientes.